

DRAIULARIO AUTORIZADO POR LA DAGI, PAR

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, lunes 02 de marzo de 2015. LG/0302/0042/2015 ORDEN No.: **LUGAR Y FECHA:** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT 0614-251002-101-1 INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V. 0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES LÍNEA: COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MARCA/PAÍS DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL сомво UNIDAD DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA O ONU CANTIDAD ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PRESUPUESTARIO MEDIDA AGUA PURIFICADA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 5 CRISTAL/ 1.45 210,25 UNIDAD 50220000 54101 145 GALONES. **EL SALVADOR** MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 210.25 MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIEZ 25/100 DÓLARES. REFERENCIA: 0025(25-02-2015) SOLICITUD CÓDIGO: IUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015, PARA EL consumo del personal que labora en las distintas oficinas de la presidencia de la república/secretaría de GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0042/2015 cópigo: CONDICIONES GENERALES EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * TOMA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. O DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DURANTE EL MES DE MARZO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. · LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP. FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

REVISADO POR

LERP (